

Política Ambiental

Política Ambiental

Control de Ruido – Política Corporativa

1. Propósito

En *Control de Ruido* entendemos que la protección del medio ambiente es parte esencial de nuestro compromiso con la sociedad y con nuestros clientes. Esta política refleja nuestra voluntad de cumplir con la normativa vigente y de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y servicios.

2. Principios de Gestión Ambiental

- Cumplimos con toda la **legislación ambiental aplicable en Argentina**, así como con los compromisos asumidos con nuestros clientes y la comunidad.
- Promovemos el **uso responsable de los recursos naturales**, minimizando consumos innecesarios de energía, agua y papel.
- Gestionamos los **residuos generados** en nuestras actividades priorizando la reducción, la reutilización y el reciclado cuando sea posible.

3. Compromisos Operativos

- Reducir al mínimo la contaminación derivada de nuestras actividades, tanto en oficina como en trabajos de campo.
- Promover prácticas de **movilidad eficiente** (uso racional de transporte, planificación de visitas para evitar traslados innecesarios).
- Favorecer proveedores y materiales que ofrezcan un **menor impacto ambiental**.
- Implementar mejoras continuas en nuestros procesos con el fin de **disminuir la huella de carbono** de nuestra operación.

4. Responsabilidad y Mejora Continua

- La Dirección de *Control de Ruido* asegura la aplicación de esta política y revisa periódicamente sus resultados.
- Cada colaborador y aliado de la empresa es responsable de actuar conforme a esta política en sus actividades cotidianas.
- Nos comprometemos a atender los requerimientos de nuestros clientes y a **reportar información ambiental** cuando sea solicitada.

POLITICA AMBIENTAL	Fecha: 26/09/2025	Nº: PO-0121-2025	Revisión: A	Página 1
Escuchamos lo que importa				